



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único de ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

APLEM consulting

Fdo.: Francisco Grau Jornet

Nº R.O.A.C. S0233

24 de marzo de 2017



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

BALANCE
ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
Correspondiente al Ejercicio 2016

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		36.864,91	37.918,15
I. Inmovilizado intangible.	5		
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		4.475,81	0,00
5. Aplicaciones informáticas.		8.542,34	11.392,39
II. Inmovilizado material.	6		
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		23.846,76	26.525,76
B) ACTIVO CORRIENTE		977.109,75	978.584,19
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	8	132.875,97	363.553,23
4. Personal.		0,00	20,07
5. Activos por impuesto corriente.	11	2.367,48	2.655,63
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	11	1.174,28	171,16
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	1.356,73
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9		
1. Tesorería		840.692,02	610.827,37
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.013.974,66	1.016.502,34

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

BALANCE
ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
Correspondiente al Ejercicio 2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		924.162,89	869.388,69
A-1) Fondos propios.	10		
I.Capital			
1.Capital escriturado.		60.200,00	60.200,00
III.Reservas.			
1.Legal y estatutarias.		12.040,00	12.040,00
2.Otras reservas.		797.148,69	723.104,53
VII.Resultado del ejercicio.	3	50.298,39	74.044,16
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	4.475,81	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		89.811,77	147.113,65
III.Deudas a corto plazo.			
5. Otros pasivos financieros.		0,00	11.400,20
V.Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8		
1.Proveedores.			
b) Proveedores a corto plazo		55.549,32	93.742,03
3.Acreeedores varios.		3.883,20	3.250,40
4.Personal (remuneraciones pendientes de pago).		0,00	4.536,00
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas.	11	30.379,25	34.185,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		1.013.974,66	1.016.502,34

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasset
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
Correspondiente al Ejercicio 2016

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2016	2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.			
b) Prestaciones de servicios.	12	1.269.315,62	1.286.823,87
4. Aprovisionamientos.	12		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	7	-196.396,01	-222.299,56
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-269.409,05	-246.662,39
6. Gastos de personal.			
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-474.546,69	-476.567,65
b) Cargas sociales.	12	-135.406,94	-138.667,90
7. Otros gastos de explotación.			
a) Servicios exteriores.	12	-144.527,15	-138.239,00
b) Tributos.		-212,66	-212,66
d) Otros gastos de gestión corriente.		-0,09	0,00
8. Amortización del inmovilizado.		-11.854,04	-8.879,69
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	15	337,60	0,00
13. Otros resultados.	12	0,00	3.929,95
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+6+7+8+9+13)		37.300,59	59.224,97
14. Ingresos financieros.			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.			
b ₂) De terceros.		13.123,86	15.004,76
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14)		13.123,86	15.004,76
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		50.424,45	74.229,73
20. Impuestos sobre beneficios.	11	-126,06	-185,57
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPS. CONTINUADAS (A.3+20)	3	50.298,39	74.044,16
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)	3	50.298,39	74.044,16

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración

ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
Correspondiente al Ejercicio 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	50.298,39	74.044,16
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
III.Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	4.813,41	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (III)		4.813,41	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.			
X.Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	-337,60	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (X)		-337,60	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		54.774,20	74.044,16

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
Correspondiente al Ejercicio 2016

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL		RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVS. DONACS. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	RESERVAS			
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	60.200,00	629.247,92	105.896,61	0,00	795.344,53
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	60.200,00	629.247,92	105.896,61	0,00	795.344,53
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	74.044,16	0,00	74.044,16
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
2. Otras variaciones	0,00	105.896,61	-105.896,61	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	60.200,00	735.144,53	74.044,16	0,00	869.388,69
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	60.200,00	735.144,53	74.044,16	0,00	869.388,69
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	50.298,39	4.475,81	54.774,20
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
2. Otras variaciones	0,00	74.044,16	-74.044,16	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	60.200,00	809.188,69	50.298,39	4.475,81	924.162,89

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
Correspondiente al Ejercicio 2016

	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	50.424,45	74.229,73
2. Ajustes del resultado			
a) Amortización del inmovilizado (+)	5,6	11.854,04	8.879,69
d) Imputación de subvenciones (-)	15	-337,60	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-13.123,86	-15.004,76
3. Cambios en el capital corriente			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		227.200,67	-180.793,84
c) Otros activos corrientes (+/-)		1.356,73	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-45.901,68	25.134,95
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-11.400,20	11.400,20
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
c) Cobros de intereses (+)		13.123,86	15.004,76
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	11	2.655,63	3.897,27
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1/+/-2/+/-3/+/-4)		235.852,04	-57.252,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)			
b) Inmovilizado intangible	5	0,00	-11.400,20
c) Inmovilizado material	6	-5.987,39	-5.845,43
8. Flujos de efectivos de las actividades de inversión (6)		-5.987,39	-17.245,63
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8)			
		229.864,65	-74.497,63
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		610.827,37	685.325,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		840.692,02	610.827,37

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración

ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza. Actividades de la Sociedad

Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A.U. (en adelante la Sociedad), es una sociedad pública provincial participada íntegramente por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, constituida mediante escritura pública de fecha 24 de noviembre de 2005 fecha en la que inicia su actividad, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 3 de enero de 2006. Su domicilio social se encuentra en la Avda. de Orihuela, nº 128, de Alicante. Se constituyó para desarrollar, fundamentalmente, el servicio público encargado de atender la red de espacios naturales y zonas verdes de su titularidad y de las que, con arreglo a Derecho, le confien las Corporaciones Locales de su territorio o cualesquiera otras personas, organismos o entidades públicas o privadas.

El objeto social de la Sociedad es la consecución de las siguientes finalidades:

- constituirse en servicio técnico de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, que auxilie a la gestión, administración, mantenimiento, mejora, conservación, ejecución de obras, defensa y vigilancia de las fincas rústicas, espacios naturales, montes y zonas verdes de titularidad provincial.
- la gestión, administración, mantenimiento, mejora, conservación, ejecución de obras, defensa y vigilancia de las fincas rústicas, espacios naturales, montes y zonas verdes de titularidad provincial y de titularidad de los diferentes Municipios de la Provincia con los que, por razones medioambientales, la Diputación Provincial convenga en prestar asistencia y cooperación conforme al artículo 36.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- la gestión y administración de aquellos otros espacios naturales, parques y montes que en virtud de convenio confien a la Diputación Provincial cualesquiera otras personas, organismos o entidades públicas o privadas.
- los trabajos, servicios, estudios, proyectos, asistencias técnicas, obras y demás actuaciones no incluidas en los puntos anteriores que, en materia medioambiental, le encomiende la Diputación Provincial por sí o a excitación de las instancias estatal o autonómica, o en su caso, le encarguen cualesquiera otras personas, organismos o entidades públicas o privadas.

Es una mercantil que se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en que le son de aplicación la normativa del sector público jurisdiccional, presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación. La Sociedad tiene a efectos de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Diputación de Alicante, que podrá encargar la realización de trabajos, servicios y cualesquiera actuaciones relacionadas con su objeto social por medio de encomiendas de gestión y demás instrumentos legalmente establecidos.

A este respecto, la Sociedad ha desarrollado su actividad fundamentalmente a través del Convenio Marco de Cooperación para la gestión y mantenimiento de espacios naturales suscrito el día 24 de enero de 2006 con la Excm. Diputación Provincial, que se ha venido prorrogando desde entonces y que ya ha sido prorrogado para el ejercicio 2017 (véase nota 17) y del Convenio de Cooperación entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y la Sociedad para la realización de encargos de obras, proyectos, estudios y suministros suscrito el día 30 de septiembre de 2009 y cuya duración es de cinco años, prorrogable anualmente salvo denuncia de las partes (véanse notas 8 y 12).

La Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, el cual implica identificar los contratos suscritos con el Accionista Único.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales

(a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como con las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010 y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto y sus adaptaciones sectoriales y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica, entre otros el citado Plan General de Contabilidad.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

(b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, los Administradores no han tomado, ni tienen en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 15 de junio de 2016.

(c) Aspectos críticos de la valoración v estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles y materiales y a las estimaciones por su posible deterioro (véanse notas 4 (a), 4 (b) y 4 (c)).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad opera en el sector de gestión y mantenimiento de espacios naturales, dependiendo su continuidad de la prórroga del Convenio de Cooperación pactado con la Excm. Diputación Provincial de Alicante, lo que representa un riesgo para la Sociedad. No obstante, este riesgo no se considera excesivamente significativo para la misma ya que su Accionista Único es la propia Excm. Diputación Provincial de Alicante.

La Sociedad y la Excm. Diputación Provincial de Alicante prorrogaron, con fecha 15 de febrero de 2016, el citado Convenio de Cooperación para el año 2016 con un presupuesto que asciende a 1.320.000 euros (véase nota 17) y mantienen en vigor el Convenio de Cooperación para la realización de encargos de obras, proyectos, estudios y suministros durante el próximo año (véase nota 1).

(d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016, se presenta a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2015.

(e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

(f) Elementos recogidos en varias partidas:

En casos excepcionales, determinadas partidas del balance o de la cuenta de resultados se recogen en varias partidas. Si bien, en la medida que fuesen significativas se incluiría información detallada en las correspondientes notas de la memoria.

(g) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio 2016, ni en el anterior.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

(h) Corrección de errores:

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no ha sido necesario realizar ajuste por corrección de errores alguno.

(3) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2016, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la de distribuir el beneficio neto del ejercicio, que asciende a 50.298,39 euros, a "Reservas voluntarias". El Accionista Único aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2015, que ascendió a 74.044,16 euros a "Reservas voluntarias".

Ni en el ejercicio 2016, ni el 2015 se acordaron repartos de dividendos. En el ejercicio 2014 la Sociedad repartió dividendos por importe de 316.220,34 euros a favor de su Accionista único Diputación Provincial de Alicante, con cargo a Reservas Voluntarias por 241.223,39 euros y aplicación de resultado del ejercicio 2013 por 74.996,95 euros.

(4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

i) Propiedad industrial (cesiones recibidas de activo)

Cesión de uso de forma gratuita: La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, reconoce un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al resultado del ejercicio como un ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios de amortización de activos cedidos.

Los derechos cedidos se amortizarán de forma sistemática en un el plazo de diez años.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos y se amortizan siguiendo el método lineal en un periodo de vida útil que, en general, no supera los 4 años.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 1.369,14 euros, mismo importe que en el ejercicio anterior.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio que se explica en el apartado c) de esta nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<u>Años vida útil estimada</u>
Maquinaria	8
Mobiliario	12
Equipos proceso información	4
Otro inmovilizado material	8-9

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

(c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los cálculos se realizan de elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e intangibles de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del valor de activos intangibles y materiales.

(d) Arrendamientos operativos

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

(e) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que posee la Sociedad corresponden a la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Éstos son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se valoran posteriormente por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(ii) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

(iii) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

(iv) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

■ Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. En este sentido, a pesar de la alta concentración del riesgo de crédito, por el hecho de que su principal cliente es la Excm. Diputación de Alicante, el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no es significativo puesto que su principal deudor es un organismo público y su Accionista Único.

■ Riesgo de liquidez

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

La Sociedad dispone de la capacidad financiera y el apoyo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante para hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo con holgura, mitigando cualquier riesgo de liquidez.

■ Riesgo de mercado

Dado el negocio de la Sociedad, su estructura financiera y su accionariado, tal como se indica en la nota 1, ésta no se ve afectada significativamente por los riesgos de mercado incluyendo tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio.

(f) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la legislación fiscal en vigor, por su carácter de empresa pública provincial y por el tipo de servicio prestado, la Sociedad goza de una bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

(h) Provisiones v contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración

ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

En el ejercicio 2012 se aprobó el Real Decreto-Ley 20/2012, en cuyos artículos 2.1 y 2.5 se establece que en el año 2012 el personal del sector público vería reducidas sus retribuciones en las cuantías que correspondiera percibir en el mes de diciembre como consecuencia de la supresión tanto de la paga extraordinaria como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de dicho mes. En aquellos casos en que no se contemplase expresamente en su régimen retributivo la percepción de pagas extraordinarias se reduciría una catorceava parte de las retribuciones totales anuales excluidos incentivos al rendimiento, siendo el caso de la Sociedad.

El artículo 2.4 de la citada Ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

La Ley 36/2014 de Presupuestos Generales del Estado para 2015, en su disposición adicional décimo segunda, dice que cada Administración Pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012.

Adicionalmente, conforme al Real Decreto Ley 10/2015 de fecha 11 de septiembre de 2015, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, prevé la devolución de una cuarta parte de la paga extraordinaria suprimida en diciembre de 2012.

Durante el ejercicio 2015, fueron aprobados por el Consejero Delegado de la Sociedad, con fecha 26 de febrero y 12 de noviembre, el pago de 7.156 y 7.808 euros correspondientes a parte de la paga extra de diciembre 2012 suprimida en dicho ejercicio.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 en la disposición adicional duodécima habilita el pago de los días restantes de la paga extra de diciembre 2012. Con fecha 15 de abril de 2016 el Consejero Delegado de la Sociedad aprobó el pago de la recuperación pendiente por un importe de 14.803,29 euros.

(i) Ingresos v gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

El grado de realización de los servicios prestados, es determinado por un técnico con la acreditación necesaria que emite la correspondiente certificación.

(j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales presentes no se ha registrado un gasto por este concepto.

(k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

En relación con la información de aspectos medioambientales, indicar que la Sociedad no tiene ninguna información significativa a destacar. No obstante, dada la actividad realizada de gestión, administración, mantenimiento, mejora, conservación, ejecución de obras, defensa y vigilancia de las fincas rústicas, espacios naturales, montes y zonas verdes, parte de la actividad de la Sociedad está destinada a contribuir positivamente al medio ambiente.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

(l) Compromisos por pensiones y obligaciones similares

Hasta 2012 la Sociedad tenía asumido, con los empleados con antigüedad mayor a diez años, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra externalizado a través de una compañía aseguradora.

En el ejercicio 2016, la Sociedad no ha realizado aportaciones al Plan de Pensiones, cumpliendo con el art. 22.3 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, en la que se establece que las Administraciones y entidades del sector público no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que tienen carácter de reintegrable se registran como un pasivo de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(n) Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

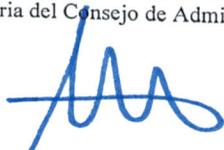
(o) Impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos indirectos.

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisiciones de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

(5) Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 y el ejercicio anterior, en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizado intangible" y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJER. ANTERIOR	0,00	1.369,14	1.369,14
(+) Entradas	0,00	11.400,20	11.400,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) traspasos	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJER. ANTERIOR	0,00	12.769,34	12.769,34
(+) Entradas	4.813,41	0,00	4.813,41
(-) Salidas, bajas, reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) traspasos	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJER. ACTUAL	4.813,41	12.769,34	17.582,75
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJER. ANTERIOR	0,00	(1.369,14)	(1.369,14)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	(7,81)	(7,81)
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJER. ANTERIOR	0,00	(1.376,95)	(1.376,95)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(337,60)	(2.850,05)	(3.187,65)
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJER. ACTUAL	(337,60)	(4.227,00)	(4.564,60)

Información sobre la propiedad industrial, valorada en 4.813,41 euros, cedida por la Excm. Diputación de Alicante se detalla en la nota 15.

(6) Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizado material" y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO, EJER. ANTERIOR	48.145,45	8.355,80	28.799,93	85.301,18
(+) Entradas	2.620,79	0,00	3.224,64	5.845,43
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJER. ANTERIOR	50.766,24	8.355,80	32.024,57	91.146,61
(+) Entradas	4.717,20	0,00	1.270,19	5.987,39
(-) Salidas, bajas, reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJER. ACTUAL	55.483,44	8.355,80	33.294,76	97.134,00

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJER. ANTERIOR	(34.636,47)	(3.004,95)	(18.107,55)	(55.748,97)
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	(4.509,54)	(696,04)	(3.666,30)	(8.871,88)
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJER. ANTERIOR	(39.146,01)	(3.700,99)	(21.773,85)	(64.620,85)
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	(4.433,59)	(696,04)	(3.536,76)	(8.666,39)
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJER. ACTUAL	(43.579,60)	(4.397,03)	(25.310,61)	(73.287,24)

(a) Adiciones

Las adiciones del presente ejercicio corresponden principalmente a maquinaria y a otro inmovilizado para la actividad de la Sociedad.

(b) Pólizas de seguros

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. Los Administradores de la Sociedad entienden que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

(c) Elementos totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2016 y del 2015 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 30.938,69 y 25.358,49 euros respectivamente.

(7) Arrendamientos

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo que la Sociedad tiene vigente durante los ejercicios 2016 y 2015 se corresponde con el arrendamiento de 10 vehículos utilizados para la prestación de servicios de vigilancia y mantenimiento de fincas rústicas, cuya duración es de tres años. El gasto correspondiente a estos arrendamientos en el ejercicio 2016 ha ascendido a 77.246,40 euros, siendo la misma cantidad para el ejercicio anterior. La sociedad contabiliza los mismos dentro

Con fecha 23 de noviembre de 2016, se ha aprobado por el Consejo de Administración la contratación anticipada del Suministro de vehículos Renting para la anualidad 2017-2020, con un presupuesto estimado de 234.000,00 euros (incluido el IVA).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 12.874,40 euros, (77.246,40 euros en el ejercicio 2015), que tienen en su totalidad vencimiento de hasta un año.

La sociedad dentro de la ley de contratos del Sector Público tipifica los contratos de renting de vehículos como contratos de suministros, inculcinado como material necesario para el servicio de la empresa figurando dicho gasto dentro de la partida 4.b) consumo de materias primas y otras materias consumibles de la cuenta de pérdidas y ganancias.

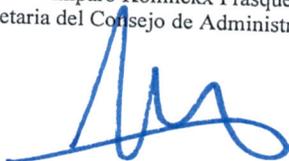
Del resto de arrendamientos operativos por alquiler de maquinaria y contenedores, se da información en la nota 12.d).

(8) Instrumentos financieros

El saldo del epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Clientes, empresas del grupo y asociadas, corresponde al derecho de crédito con la Excm. Diputación de Alicante de acuerdo con los servicios prestados por la Sociedad bajo el Convenio Marco de Colaboración para la gestión y mantenimiento de espacios naturales y el Convenio de Cooperación para la realización de encargos de obras, proyectos, estudios y suministros (véanse notas 1, 12 y 14).

El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2016 es el correspondiente a la mensualidad de diciembre de 2016.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Categorías de activos financieros a corto plazo:

Clases	Créditos, derivados y otros	
	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	132.875,97	363.573,30

Categorías de pasivos financieros a corto plazo

Clases	Derivados y otros	
	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	59.432,52	101.528,43

Clasificación por vencimientos: todos los activos y pasivos financieros vencen en el corto plazo.

(9) Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance adjunto al cierre del ejercicio responde a fondos líquidos mantenidos en cuentas corrientes de alta remuneración. La tasa media de rentabilidad obtenida por las cuentas corrientes durante el ejercicio 2016 se ha situado en tomo al 1,81% anual (2,36% en el ejercicio 2015).

(10) Patrimonio neto v fondos propios

(a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social asciende a 60.200 euros, dividido en 1.204 acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.204. Todas y cada una de las acciones y, consecuentemente, el capital social, está suscrito y desembolsado en su totalidad por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, teniendo la Sociedad carácter de unipersonalidad.

Todas las acciones constitutivas del capital social tienen los mismos derechos y obligaciones, no estando admitidas a cotización.

Según establece el artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, las acciones no pueden ser transferidas ni destinadas a otras finalidades distintas del objeto de la Sociedad, salvo en los supuestos y cumpliendo los requisitos establecidos en la legislación del Régimen Local.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

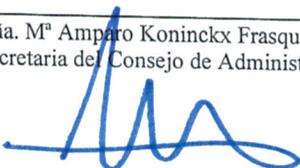
Al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

(11) Administraciones Públicas y situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas del balance al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Euros	
	2016	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	0,00	15.648,75
Organismos de la Seguridad Social	1.174,28	14.730,50
Hacienda Publica deudora por impuesto sobre sociedades	2.367,48	0,00
TOTAL	3.541,76	30.379,25

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

	Euros	
	2015	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	0,00	20.240,29
Organismos de la Seguridad Social	171,16	13.944,73
Hacienda Publica deudora por impuesto sobre sociedades	2.655,63	0,00
TOTAL	2.826,79	34.185,02

El resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2016 y 2015, coincide con la base imponible fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos durante el ejercicio 2016 y 2015 y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	50.424,45	74.229,73
Cuota íntegra (25%)	12.606,11	18.557,43
Deducciones fiscales aprobadas (99%)	(12.480,05)	(18.371,86)
Cuota líquida (gasto del impuesto sobre sociedades)	126,06	185,57
Retenciones	(2.493,54)	(2.841,20)
Total a devolver	(2.367,48)	(2.655,63)

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene derecho a aplicar una bonificación del 99% sobre la parte de cuota íntegra que corresponde a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el artículo 25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

(12) Ingresos y gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, corresponde en su totalidad a la prestación de servicios de gestión y mantenimiento de espacios naturales a la Excm. Diputación de Alicante de acuerdo con el Convenio Marco de Colaboración firmado por ambas partes (véanse notas 1 y 8). Dicho convenio tiene una duración anual que coincide con el ejercicio natural de la Sociedad. Por la prestación de servicios derivados del citado convenio, la Sociedad percibe un precio acordado que se establece en cada prórroga del mismo.

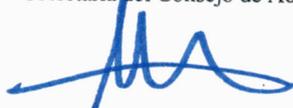
Adicionalmente la Sociedad mantiene suscrito un Convenio de Cooperación con la Excm. Diputación de Alicante para la ejecución de encargo de obras, proyectos, estudios y suministros firmado en 2009. Tal y como establece la cláusula décima del mencionado convenio, cuyo vencimiento inicial se situaba el 30 de septiembre de 2014, se producirán prórrogas por periodos anuales mientras no sea denunciado por alguna de las partes con un periodo mínimo de preaviso de tres meses, por tanto, en ausencia de tal denuncia el convenio ha sido prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2017. No se han realizado actuaciones al amparo de este convenio durante el ejercicio 2016, ni durante el anterior ejercicio.

(b) Aprovisionamientos

El epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye principalmente los servicios de control y gestión de visitantes, arrendamientos de vehículos y labores de mantenimiento de los espacios naturales.

La sociedad realiza la totalidad de sus aprovisionamientos en el territorio español.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

(c) Cargas sociales

El epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2016	2015
Seguridad Social	135.316,19	137.592,41
Otros gastos sociales	90,75	1.075,49
TOTAL	135.406,94	138.667,90

(d) Servicios exteriores

El epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2016	2015
Suministros	34.775,52	45.673,66
Servicio de profesionales independientes	28.590,74	25.486,45
Arrendamientos y Cánones	6.141,67	8.652,62
Reparaciones y conservación	7.182,83	4.322,65
Publicidad	4.952,42	6.371,62
Primas de seguros	1.874,66	2.192,79
Otros servicios	61.009,31	45.539,21
TOTAL	144.527,15	138.239,00

En el capítulo "Otros Servicios" se ha incluido en el ejercicio 2016, entre otros conceptos, una aportación por importe de 33.031,92 euros (33.031,92 euros en 2015) a la Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunitat Valenciana, en calidad de patrono adherido de la misma.

En relación con los arrendamientos, véase lo indicado en la nota 7.

No ha habido resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "otros resultados", en el ejercicio 2016; los incluidos en el ejercicio 2015 corresponden en su integridad a devoluciones del impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

(13) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio."

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2016	2015
	<i>Días</i>	<i>Días</i>
Periodo medio de pago a proveedores	12,43	8,57
Ratio de operaciones pagadas	13,74	10,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,87	1,64
	<i>Importe (en euros)</i>	<i>Importe (en euros)</i>
Total pagos realizados	522.027,20	482.483,73
Total pagos pendientes	59.274,52	108.217,91

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a los epígrafes "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasset
Secretaria del Consejo de Administración

ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

(14) Operaciones y saldos con partes vinculadas

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios se corresponden con operaciones con partes vinculadas la Excm. Diputación de Alicante (véanse notas 1 y 8).

La sociedad ha recibido en el ejercicio 2016 la cesión gratuita por parte de su accionista único de la marca "Alicante Natura", valorada en 4.813,41 euros (véanse notas 5 y 15).

Además, en la nota 12.d, se detallan las cantidades aportadas, como patrono adherido, a la Agencia Provincial de la Energía de Alicante, Fundación Comunitat Valenciana, de la cual el patrono fundador la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

(a) Retribuciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2016, los miembros del Consejo de Administración (1 mujer y 11 hombres), han percibido 11.800,00 euros (13.000,00 euros en el ejercicio 2015), en concepto de dietas por asistencia a reuniones del Consejo y de la Junta, no devengándose otras retribuciones por ningún otro concepto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones, seguros de responsabilidad civil, de vida, u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

(b) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Los administradores de la sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(15) Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2016, la sociedad recibió de su Accionista Único la donación de la marca "Alicante Natura", se estimó en 4.813,41 euros.

El movimiento de las partidas de balance correspondiente, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones tiene el siguiente detalle:

EJERCICIO 2016

MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
131. Donaciones y legados de capital	0,00	4.813,41	(337,60)	4.475,81

(16) Otra información

(a) Plantilla

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Departamento técnico	15	15
Administración	4	4
Total	19	19

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuido por categorías y género, es el siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Departamento técnico	14	2	16	13	2	15
Administración	3	1	4	3	1	4
Total	17	3	20	16	3	19

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Dentro de la partida de sueldos y salarios, se recoge también la remuneración a los asesores jurídico y económico de la sociedad.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio actual y en el anterior, con discapacidad mayor o igual al 33% es de uno, dentro de la categoría de Administración.

Al término del ejercicio 2016 y 2015, las distribución por sexo de los consejeros (no hay personal de alta dirección) se detalla a continuación.

Consejeros: 12 (mujeres 1, hombres 11).

(b) Honorarios de auditores

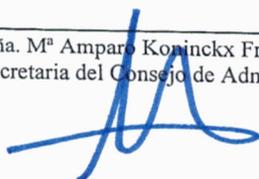
Durante los ejercicios 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad, Aplem consulting, S.L.P. y K.PMG Auditores, S.L., respectivamente, o por una empresa vinculada a los auditores por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	3.800,00	4.000,00
Otros servicios de verificación	2.000,00	2.900,00
TOTAL	5.800,00	6.900,00

(17) Hechos posteriores

La Sociedad y la Exma. Diputación Provincial de Alicante han prorrogado, con fecha 25 de enero de 2017, el Convenio de Cooperación para la gestión y mantenimiento de los espacios naturales gestionados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante para el año 2017 con un presupuesto por importe de 1.320.000 euros.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión
Ejercicio 2016

Evolución de los ingresos y situación de la Sociedad

En el ejercicio 2016 la Sociedad ha ejecutado el Convenio de Cooperación con la Excm. Diputación Provincial de Alicante, para la gestión y mantenimiento de espacios naturales gestionados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante por un presupuesto inicial de 1.320.000 euros, variable en función de la ejecución de las obras y servicios prestados.

Adicionalmente en el ejercicio 2017 la Sociedad mantiene en vigor el Convenio de Cooperación con la Excm. Diputación de Alicante para la realización de encargo de obras, proyectos, estudios y suministros suscrito en 2009.

Las actividades desarrolladas por la mercantil durante el ejercicio 2016 se encuadran en los citados Convenios cuyo objeto es la ordenación y regulación de las relaciones entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y la Sociedad para la realización por la misma de las labores de gestión, mantenimiento, conservación y vigilancia de los espacios naturales que a continuación se relacionan:

Espacios Naturales gestionados por la Excm. Diputación de Alicante	Superficie
Xorret de Catí, (t.m. de Castalla)	1.259.075 m ²
El Castellet (t.m. de Castells)	20.109 m ²
La Garriga (t.m. Vall de Gallinera)	18.050 m ²
Casa Tápena, (t.m. de Onil)	84.088 m ²
El Plano (t.m. de Sax)	712.578 m ²
Peñas del Sol (t.m. de Villena)	2.176.498 m ²
Parcela nº 11 (t.m. de Petrer)	58.711 m ²
Parcela nº 2 (t.m. de Petrer)	38.111 m ²
Clot de Les Manyes(t.m. de Petrer)	871.878 m ²
El Cachulí (t.m. de Petrer)	1.668.745 m ²
La Foradada (t.m. de Petrer)	180.213 m ²
Casa Cancio (t.m. de Petrer)	492.165 m ²
Navayol. (t.m. de Petrer)	1.262.869 m ²
Mas de Prats (t.m. de Concentaina y Bocairent)	1.060.811 m ²
El Rentonar (t.m. de Torremanzanas)	14.834 m ²
Via Verde Agost-Maigmo	21.875 km. de longitud

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad opera en el sector de gestión y mantenimiento de espacios naturales, dependiendo su continuidad de la prórroga del Convenio de Cooperación pactado con la Excm. Diputación Provincial de Alicante, lo que representa un riesgo para la Sociedad. No obstante, este riesgo no se considera excesivamente significativo para la Sociedad ya que el Accionista Único de la Sociedad es la propia Excm. Diputación Provincial de Alicante.

La Sociedad y la Excm. Diputación Provincial de Alicante han prorrogado, con fecha 25 de enero de 2017, el citado Convenio de Cooperación para el año 2017 con un presupuesto por importe de 1.320.000 euros.

Acontecimientos importantes para la Sociedad posteriores al cierre del ejercicio

No se existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio relevantes, adicionales a la prórroga del convenio comentado en el apartado anterior.

Evolución previsible de la Sociedad

La evolución de la Sociedad, al igual que en ejercicios anteriores, pasa por el cumplimiento del Convenio de Cooperación para la gestión y mantenimiento de los espacios naturales gestionados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante para el año 2017. Asimismo, en el año 2017, se ha prorrogado el Convenio de Cooperación con la Excm. Diputación de Alicante para la realización de encargo de obras, proyectos, estudios y suministros suscrito en 2009 y cuya duración era de cinco años prorrogable anualmente, salvo denuncia de las partes.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración

ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Medioambiente

En relación con la información de aspectos medioambientales, indicar que la Sociedad no tiene ninguna información significativa a destacar. No obstante, dada la actividad realizada de gestión, administración, mantenimiento, mejora, conservación, ejecución de obras, defensa y vigilancia de las fincas rústicas, espacios naturales, montes y zonas verdes, parte de la actividad de la Sociedad está destinada a contribuir positivamente al medio ambiente.

Personal

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuido por categorías y género, es el siguiente:

Categoría profesional	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Departamento técnico	14	2	16	13	2	15
Administración	3	1	4	3	1	4
Total	17	3	20	16	3	19

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no realiza operaciones con instrumentos financieros complejos.

Periodo medio de pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2016	2015
	<i>Días</i>	<i>Días</i>
Periodo medio de pago a proveedores	12,43	8,57
Ratio de operaciones pagadas	13,74	10,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,87	1,64
	<i>Importe (en euros)</i>	<i>Importe (en euros)</i>
Total pagos realizados	522.027,20	482.483,73
Total pagos pendientes	59.274,52	108.217,91

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a los epígrafes "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

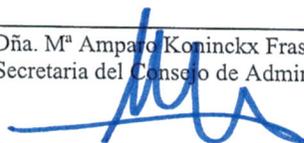
Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

■ Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. En este sentido, a pesar de la alta concentración del riesgo de crédito, por el hecho de que su principal cliente es la Excm. Diputación de Alicante, el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no es significativo puesto que su principal deudor es un organismo público y su accionista único.

Dña. M^a Amparo Koninckx Frasquet
Secretaria del Consejo de Administración



ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

■ Riesgo de liquidez

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

La Sociedad dispone de la capacidad financiera y el apoyo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante para hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo con holgura, mitigando cualquier riesgo de liquidez.

■ Riesgo de mercado

Dado el negocio de la Sociedad, su estructura financiera y su accionariado, tal como se indica en la nota 1, ésta no se ve afectada significativamente por los riesgos de mercado incluyendo tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio.


Dña. M^a Amparo Koninkx Frasset
Secretaria del Consejo de Administración

ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S.A.U.
(Sociedad Unipersonal)

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Reunidos los Administradores de la Sociedad Alicante Natura Red Ambiental de la provincia de Alicante, S.A. Unipersonal con fecha 23 de marzo de 2017 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, extendidos en 21 folios y 3 folios, páginas de la 1 a la 21 y del 1 a la 3, respectivamente.

Firmantes:

D. Cesar Sánchez Pérez Presidente	D. Francisco Javier Sendra Mengual Consejero nato
D. Juan Molina Benedito Consejero nato	D. Adrián Ballester Espinosa Consejero nato
D. Francisco Manuel Sáez Sironi Consejero electivo	D. Ferdando Sepulcre González Consejero electivo
Dña. Raquel Pérez Antón Consejero electivo	D. Gerard Fullana Martínez Consejero electivo Se abstiene de la formulación
D. Jaume Pascual Pascual Consejero electivo	D. Juan Francisco Pérez Llorca Consejero electivo
D. José Carlos Barrachina Bernabeu Consejero electivo	D. José Francisco Chulvi Español Consejero electivo